

Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo Pyme

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo-Pyme,
por encargo del Consejo de Administración de
Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.
(Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo-Pyme (*en adelante, "la Entidad" o "el Fondo"*), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria.

Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad Gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. En la medida en que la valoración de dichas inversiones financieras, las cuales corresponden íntegramente con empresas del grupo y asociadas, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora, que las mismas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2017 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados, en base selectiva, a las posiciones de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad Gestora con el que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados en referencias comparables o bien de modelos de valoración basados en el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimadas.

En relación a los modelos basados en referencias comparables hemos evaluado la razonabilidad de la información financiera en la que se basan. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha contrastado la información financiera utilizada como base en los modelos con la reflejada en las últimas cuentas anuales auditadas de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

En relación con los modelos de valoración basados en el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimadas hemos evaluado la razonabilidad de dichas proyecciones, contrastando la información financiera en la que se basan con la reflejada en las últimas cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas y comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados.

El desglose de Información en relación con las inversiones en empresas del grupo y asociadas del Fondo está incluido en la Notas 3-a y 5 de la Memoria adjunta y en el Anexo I de las cuentas anuales adjuntas.

Los resultados de los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Jaime Del Olmo Casallerrey
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09950

24 de abril de 2018



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



OM9043430

**FONDO TECNOLÓGICO I2C,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2017	31.12.2016	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO CORRIENTE		5.904.397,63	7.761.611,70	PASIVO CORRIENTE		62.652,78	61.627,98
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	4.893.393,43	6.777.033,26				
Tesorería		108.300,85	226.325,16				
Otros activos líquidos equivalentes		4.785.092,58	6.550.708,09	Deudas con entidades vinculadas	12	62.652,78	61.627,98
Inversiones financieras a corto plazo	6	160.000,00	134.346,63				
Préstamos y créditos a empresas		160.000,00	134.346,63				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	204.270,98	660.464,52				
Préstamos y créditos a empresas		204.270,98	660.464,52				
Deudores		656.733,22	189.767,30				
Deudores varios	7	572.686,07	106.036,20				
Activos por impuesto corriente	10	84.047,15	83.731,10				
ACTIVO NO CORRIENTE		6.726.573,78	4.830.571,54				
Activo por impuesto diferido	10	257.213,87	347.685,39				
Inversiones financieras a largo plazo	6	275.000,00	263.392,86				
Préstamos y créditos a empresas		275.000,00	263.392,86	PATRIMONIO NETO		12.568.318,63	12.530.555,26
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	6.194.359,91	4.219.483,29	Fondos reembolsables	9	12.568.318,63	12.530.555,26
Instrumentos de patrimonio		5.490.256,78	2.824.483,29	Participes		15.060.000,00	15.060.000,00
Préstamos y créditos a empresas		704.103,13	1.395.000,00	Reservas		(921,20)	(921,20)
				Resultados de ejercicios anteriores		(2.528.523,54)	(2.733.481,94)
				Resultados del ejercicio		37.763,37	204.958,40
TOTAL ACTIVO		12.630.971,41	12.592.183,24	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.630.971,41	12.592.183,24
CUENTAS DE ORDEN:							
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		19.907.088,82	19.469.010,60				
Patrimonio total comprometido	9	15.060.000,00	15.060.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	9	-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	1.916.157,89	1.509.790,25				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		2.930.930,93	2.899.220,35				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		19.907.088,82	19.469.010,60				

Las Notas 1 a 14 descriptas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017



0M9043431

**FONDO TECNOLÓGICO I2C,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ingresos financieros		202.885,32	221.739,92
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11	202.885,32	221.739,92
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		180.853,38	156.729,38
Resultados por enajenaciones	5	172.686,47	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	11	8.166,91	156.729,38
Otros resultados de explotación		(250.611,12)	(246.511,92)
Comisiones satisfechas	11	(250.611,12)	(246.511,92)
MARGEN BRUTO		133.127,58	131.957,38
Otros gastos de explotación	11	(4.882,69)	(4.720,09)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		128.244,89	127.237,29
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		128.244,89	127.237,29
Impuesto sobre beneficios	10	(90.481,52)	77.721,11
RESULTADO DEL EJERCICIO		37.763,37	204.958,40

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



0M9043432

**FONDO TECNOLÓGICO I2C,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	37.763,37	204.958,40
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de Ingresos y gastos reconocidos	37.763,37	204.958,40

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



0M9043433

**FONDO TECNOLÓGICO I2C,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	15.060.000,00	(921,20)	(2.324.413,02)	(409.068,92)	12.325.596,86
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	(409.068,92)	409.068,92	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	204.958,40	204.958,40
Saldos al 31 de diciembre de 2016	15.060.000,00	(921,20)	(2.733.481,94)	204.958,40	12.530.555,26
Saldos al 1 de enero de 2017	15.060.000,00	(921,20)	(2.733.481,94)	204.958,40	12.530.555,26
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	204.958,40	(204.958,40)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	37.763,37	37.763,37
Saldos al 31 de diciembre de 2017	15.060.000,00	(921,20)	(2.528.523,54)	37.763,37	12.568.318,63

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2017.



OM9043434

**FONDO TECNOLÓGICO I2C,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(245.503,88)	(68.661,17)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		128.244,89	127.237,29
Ajustes del resultado-		(383.738,70)	(378.469,30)
Correcciones valorativas por deterioro		(8.166,91)	(156.729,38)
Ingresos financieros		(202.885,32)	(221.739,92)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(172.686,47)	-
Cambios en el capital corriente		(105.550,07)	18.977,54
Deudores y otras cuentas a cobrar		(106.574,87)	(27,10)
Otros pasivos corrientes		1.024,80	19.004,64
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		115.540,00	163.593,30
Cobro de intereses		75.484,92	163.593,30
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		40.055,08	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.638.135,94)	(1.204.015,00)
Pago por inversiones	5 y 6	(1.873.322,41)	(1.479.015,00)
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas		(1.598.322,41)	(1.479.015,00)
Inversiones financieras		(275.000,00)	-
Cobro por desinversiones	6	235.186,47	275.000,00
Empresas del grupo y asociadas		235.186,47	-
Inversiones financieras		-	275.000,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.893.639,82)	(1.272.676,17)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.777.033,25	8.049.709,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.883.393,43	6.777.033,25

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



OM9043435

Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo Pyme

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Reseña del Fondo

Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo Pyme (anteriormente denominado Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado) -en adelante "el Fondo"- se constituyó como fondo de capital-riesgo el 21 de diciembre de 2011. Con fecha 11 de marzo de 2015 el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora adoptó el acuerdo de inscribir al Fondo en el registro de la Comisión Nacional de Valores, como Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo Pyme, para adaptarse a las exigencias establecidas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital - Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus sociedades gestoras. La inscripción en el mencionado registro se produjo el 22 de mayo de 2015. Dicho Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre así como a las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital - Riesgo.

En virtud de la resolución de la Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 22 de mayo de 2015, el Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Pyme de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 2.

El objeto social principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo se consideran inversiones propias del objeto del Fondo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo está constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. No obstante, el Fondo podrá igualmente tomar participaciones en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación. Por otra parte, el Fondo podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a las sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión y siguiendo la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo-pyme.

El Fondo se constituye con una duración indefinida. La dirección y administración del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V. con el número 12.



OM9043436

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó el traslado del domicilio social a la rúa Ourense, 6, Santiago de Compostela, con efectos 1 de febrero de 2017 (previamente el domicilio social estaba ubicado en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo-

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital - Riesgo así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora el 20 de marzo de 2018, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables-

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.



OM9043437

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Notas 6), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Comparación de la Información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de criterios contables-

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo, directamente, o de forma indirecta a través de la Sociedad Gestora, tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.



OM9043438

Se consideran "*negocios conjuntos*" o "*empresas multigrupo*" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("*participes*") participan en entidades ("*multigrupo*"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "*empresas asociadas*" son aquellas sobre las que el Fondo, directamente, o de forma indirecta a través de la Sociedad Gestora, tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) El Fondo participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (*directa o indirecta*) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. *Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.



OM9043439

ii. *Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable al menos al cierre de cada ejercicio. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarios, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.



0M9043440

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidad de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.



0M9043441

iii. No aplicación del criterio general de valoración. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por el Fondo desde el ejercicio 2014 para determinar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, es el método de descuentos de flujos de caja, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo.

La técnica de valoración por descuento de flujos de caja es más representativa de los valores de las sociedades en las que participa el Fondo, debido a la naturaleza tecnológica de las inversiones en las que invierte. Asimismo, esta metodología de valoración garantiza, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de las inversiones.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad Gestora para la valoración de las inversiones es el siguiente:

- La Dirección de la Sociedad Gestora prepara anualmente para cada una de las inversiones su plan de negocios por mercados y actividades, abarcando, al menos, un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.
- Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:
 - Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
 - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocios así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

A juicio de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1), no existen incidencias significativas sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Fondo como consecuencia de la no aplicación del criterio general de valoración.

b) Inversiones financieras: préstamos y créditos a empresas-

La totalidad de las inversiones financieras de esta categoría que tiene el Fondo corresponden a préstamos participativos concedidos a empresas (véase Nota 6) que se clasifican en el balance como "Préstamos y créditos a empresas".



0M9043442

Estos activos se valoran como "Préstamos y partidas a cobrar", es decir, inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Al menos al cierre de cada ejercicio el Fondo evalúa la existencia de deterioros de las partidas a cobrar que se calcula teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros-

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 8).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.b.). El potencial deterioro de los saldos deudores se evalúa, al menos, al cierre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a
REC-ENTIM



OM9043443

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros *-caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-*, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Fondos reembolsables-

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.



0M9043444

- *Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

- *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre beneficios-

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles generadas en un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, con ciertas limitaciones, si bien, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:



OM9043445

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital - Riesgo promueva o fomento, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Deducción de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

h) Estado de cambios en el patrimonio neto-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



OM9043446

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

i) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados del Fondo correspondiente al ejercicio 2017, que el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora aprobará, así como la distribución del beneficio aprobada en relación con el ejercicio 2016, son las siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Base de reparto: Resultado del ejercicio	37.763,37	204.958,40
Distribución: Resultados de ejercicios anteriores	37.763,37	204.958,40
	37.763,37	204.958,40



OM9043447

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas:

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza, a su moneda de contratación y a su cotización (sólo aplicable a instrumentos de patrimonio), para los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros			
	2017		2016	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
Clasificación:				
Instrumentos de patrimonio	5.490.256,78	-	2.824.483,29	-
Préstamos y partidas a cobrar	704.103,13	204.270,98	1.395.000,00	660.464,52
	6.194.359,91	204.270,98	4.219.483,29	660.464,52
Por naturaleza:				
Entidades del grupo y asociadas	5.490.256,78	-	2.824.483,29	-
De las que capital inicio	1.280.011,91	-	1.070.643,84	-
Préstamos y partidas a cobrar	704.103,13	204.270,98	1.395.000,00	660.464,52
	6.194.359,91	204.270,98	4.219.483,29	660.464,52
Por moneda:				
En euros	6.194.359,91	204.270,98	4.219.483,29	660.464,52
En moneda extranjera	-	-	-	-
	6.194.359,91	204.270,98	4.219.483,29	660.464,52
Por cotización:				
No cotizados	5.490.256,78	-	2.824.483,29	-
Cotizados	-	-	-	-
	5.490.256,78	-	2.824.483,29	-



OM9043448

Instrumentos de patrimonio:

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reversiones	Capitalizaciones	Trasposos	Saldo Final
Capital inicio-						
Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.	570.643,84	-	-	-	(570.643,84)	-
Sunrock Biopharma, S.L.	500.000,00	-	-	-	-	500.000,00
Centum Research & Technology, S.L.	-	173.885,53	-	249.997,34	-	423.882,87
Qubitia Solutions, S.L.	-	-	-	356.129,04	-	356.129,04
Deterioro de valor	-	-	54.809,39	(54.809,39)	-	-
Total capital inicio	1.070.643,84	173.885,53	54.809,39	551.316,99	(570.643,84)	1.280.011,91
Capital desarrollo-						
Health in Code, S.L.	1.178.839,85	-	-	703.189,63	-	1.882.029,48
Netex Knowledge Factory, S.L.	399.999,60	-	(399.999,60)	-	-	-
Centauri Biotech, S.L.	175.000,00	-	-	-	-	175.000,00
Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.	-	345.032,00	-	837.539,55	570.643,84	1.753.215,39
Oncostellae, S.L.	-	400.000,00	-	-	-	400.000,00
Total capital desarrollo	1.753.839,45	745.032,00	(399.999,60)	1.540.729,18	570.643,84	4.210.244,87
Total	2.824.483,29					5.490.256,78



OM9043449

Ejercicio 2016-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reversiones	Traspasos	Saldo Final
Capital inicio-					
Health in Code, S.L.	1.178.839,85	-	-	(1.178.839,85)	-
Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.	570.643,84	-	-	-	570.643,84
Sunrock Biopharma, S.L.	-	500.000,00	-	-	500.000,00
Deterioro de valor	(309.986,36)	-	309.986,36	-	-
Total capital inicio	1.439.497,33	500.000,00	309.986,36	(1.178.839,85)	1.070.643,84
Capital desarrollo-					
Health in Code, S.L.	-	-	-	1.178.839,85	1.178.839,85
Netex Knowledge Factory, S.L.	399.999,60	-	-	-	399.999,60
Centauri Biotech, S.L.	175.000,00	-	-	-	175.000,00
Total capital desarrollo	574.999,60	-	-	1.178.839,85	1.753.839,45
Total	2.014.496,93				2.824.483,29

En los Anexos I y II de esta memoria se incluye información de dichas sociedades, indicándose el porcentaje de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Health in Code, S.L.

Con fecha 26 de diciembre de 2013, el Fondo formalizó la adquisición de 17.033 participaciones de Health in Code, S.L. por importe de 239.994,97 euros alcanzando así un 7,16% de participación en el capital social de la mencionada sociedad.

Con fechas 14 de abril y 23 de octubre de 2014, la Junta de Socios de Health in Code, S.L. aprobó sendas ampliaciones de capital en las que el Fondo suscribió un total de 45.340 nuevas participaciones sociales mediante la aportación de 638.840,60 euros, alcanzando una participación total del 17,09% en el capital social de la mencionada sociedad.

Con fecha 21 de abril de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó la compraventa por parte del Fondo de las 21.292 participaciones sociales que Xes-innova, Fondo de Capital Riesgo Pyme, gestionado por la misma Sociedad Gestora, poseía en Health in Code, S.L., por importe de 300.004,28 euros, alcanzando una participación total del 22,93% en el capital social de la mencionada sociedad.

Con fecha 7 de noviembre de 2017, el Fondo formalizó con Health in Code, S.L. la capitalización de los dos préstamos vigentes hasta dicha fecha, uno de ellos firmado a 29 de abril de 2016, por importe de 279.015,00 euros y el segundo firmado el 27 de junio de 2017 por importe de 378.290,41 euros. El importe capitalizado, correspondiente a los saldos pendientes de pago a la fecha, ascendió a 703.189,63 euros, mediante la asunción de 49.907 participaciones de un euro de valor nominal y 13,09 euros de prima de asunción. A 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de participación del Fondo en el capital social de Health in code, S.L. alcanza un 26,46% del capital social de la mencionada sociedad. El Fondo no tiene formalizado ningún contrato de recompra con la sociedad.



CLASE 8.^a
RECIBO DE PAGO



OM9043450

Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.

Con fecha 9 de febrero de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Nanogap Sub-NM-Powder, S.A. por importe de hasta 1.110.000,00 euros, habiéndose consolidado en 1.060.000,00 euros, cantidad efectivamente desembolsada. Con fecha 16 de septiembre de 2014, la Junta de Accionistas de la mencionada sociedad aprobó una ampliación de capital en la que el Fondo suscribió 10.256 acciones por importe total de 570.643,84 euros, que el Fondo aportó mediante la capitalización del 50% del préstamo concedido en el ejercicio 2012, así como los intereses pendientes de cobro al 31 de marzo de 2014.

El 20 de febrero de 2017, la sociedad Nanogap Sub-NM-Powder, S.A. aprobó una ampliación de capital por importe de 3 millones de euros, a la cual procedió a acudir el Fondo en una primera fase, mediante la suscripción de la ampliación de capital de 8.807 acciones a través de la capitalización del préstamo otorgado el 9 de febrero de 2012, que a la fecha ascendía a un importe total, incluidos intereses devengados pendientes de cobro, de 530.005,26 euros, y en una segunda fase mediante la suscripción de una ampliación de capital de 4.791 acciones mediante la capitalización del préstamo otorgado el 29 de junio de 2015, que a la fecha ascendía a un importe de 307.534,29 euros (incluidos, los intereses pendientes de cobro a la citada fecha). Por último, el Fondo aprobó la suscripción de 4.300 acciones por importe total de 345.032,00 euros mediante desembolso dinerario. A 31 de diciembre de 2017, y tras las mencionadas operaciones, el porcentaje de participación del Fondo en el capital social de Nanogap Sub-NM-Powder, S.A. asciende a un 13,93%. El Fondo no tiene formalizado ningún contrato de recompra con la sociedad.

Netex Knowledge Factory, S.L.

Con fecha 17 de octubre de 2014, el Fondo formalizó la adquisición de 109.890 participaciones sociales de Netex Knowledge Factory, S.L. por importe de 399.999,60 euros alcanzando así un 6,83% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. El Fondo tiene formalizado un contrato de recompra con los socios promotores de la mencionada sociedad que tiene vencimiento el 30 de junio de 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, se procedió a la enajenación de la totalidad de las participaciones previamente mantenidas de Netex Knowledge Factory, S.L., por un importe total de 572.686,08 euros. Si bien al 31 de diciembre de 2017 la totalidad de dicho importe permanece pendiente de cobro (véase Nota 7), a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el mismo había sido cobrado íntegramente. Con origen en esta operación, el Fondo ha obtenido un beneficio por importe de 172.696,47 euros, el cual figura registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 adjunta.

Centauri Biotech, S.L.

Con fecha 20 de julio de 2015, el Fondo formalizó la adquisición de 151.813 participaciones sociales de Centauri Biotech, S.L. por importe de 175.000,00 euros, de los que 151.813,00 euros corresponden al valor nominal de las participaciones y 23.187,00 euros a la prima de emisión, alcanzando así un 15,01% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. El Fondo tiene formalizado un contrato de recompra con los socios promotores de la mencionada sociedad que tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2021.

Sunrock Biopharma, S.L.

Con fecha 21 de abril de 2016, el Fondo formalizó la adquisición de 337.334 participaciones sociales de Sunrock Biopharma, S.L. por importe de 500.000,00 euros alcanzando así un 40,00% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. El Fondo tiene formalizado un contrato de recompra con los socios promotores de la mencionada sociedad que tiene vencimiento el 31 de marzo de 2022.



OM9043451

Oncostellae, S.L.

Con fecha 14 de junio de 2017, el Fondo formalizó la adquisición de 1.760 participaciones sociales de Oncostellae, S.L. por importe de 400.000,00 euros, de los que 17.600 euros corresponden al valor nominal de las participaciones y 382.400 euros a la prima de emisión, alcanzando así un 7,92% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. El Fondo no tiene formalizado ningún contrato de recompra con la sociedad.

Centum Research & Technology, S.L.

Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo formalizó con Centum Research & Technology, S.L. la capitalización del préstamo firmado a 28 de abril de 2015, por importe de 250.000 euros. El importe capitalizado asciende a 249.997,34 euros, mediante la asunción de 58.870 participaciones de un euro de valor nominal, y prima de asunción (quedando por lo tanto pendiente de capitalizar un importe de 2,66 euros). Asimismo, y en la misma fecha, el Fondo asumió 40.947 participaciones de un euro de valor nominal mediante la aportación dineraria de 173.885,53 euros, de los cuales la cantidad de 40.947 euros se destinaron a capital y la cantidad restante de 132.938,53 euros se destinaron a prima de asunción. El Fondo tiene formalizado un contrato de recompra con los socios promotores de la mencionada sociedad que tiene vencimiento el 30 de junio de 2022.

Qubitia Solutions, S.L.

Con fecha 6 de noviembre de 2017, el fondo suscribió 409 participaciones de Qubitia Solutions, S.L. por importe de 356.129,04 euros. Dicho desembolso ha sido realizado a través de la capitalización de dos préstamos concedidos previamente. El primero de ellos, otorgado el 1 de junio de 2016, a fecha de la operación ascendía a un importe total, incluidos intereses devengados pendientes de cobro, de 204.809,39 euros, y el segundo préstamo, otorgado el 4 de mayo de 2017, a fecha de la operación ascendía a un importe de 151.319,65 euros, incluidos los intereses pendientes de cobro. Como resultado de dicha operación, a 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de participación del Fondo en el capital social de Qubitia S.L. ascendía a un 9,72%.

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2017 y 2016 asociadas a los instrumentos de patrimonio del Fondo han sido los siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio:	-	309.986,36
Traspaso por capitalización (Notas 5 y 6)	54.809,39	-
Reversión (Nota 11)	(54.809,39)	(309.986,36)
Saldo al cierre:	-	-



0M9043452

Préstamos y partidas a cobrar:

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ejercicio 2017-

	Moneda	Año vencimiento	Euros			
			No Corriente	Corriente		Total
			Capital	Capital	Intereses	
Netex Knowledge Factory, S.L.	Euros	2019	125.000,00	125.000,00	-	250.000,00
Health in Code, S.L.	Euros	2017	-	-	4,94	4,94
Health in Code, S.L.	Euros	2019	-	-	12,21	12,21
Sunrock Biopharma, S.L.	Euros	2022	437.500,00	62.500,00	-	500.000,00
Centum Research & Technology, S.L.	Euros	2022	66.603,13	9.514,00	621,62	76.738,75
Centaury Biotech, S.L.	Euros	2022	75.000,00	-	452,71	75.452,71
Qubitia Solutions, S.L.	Euros	2021	-	-	3.770,25	3.770,25
Qubitia Solutions, S.L.	Euros	2018	-	-	2.395,25	2.395,25
Total préstamos concedidos			704.103,13	197.014,00	7.256,98	908.374,11
Total			704.103,13	197.014,00	7.256,98	908.374,11

Ejercicio 2016-

	Moneda	Año vencimiento	Euros			
			No Corriente	Corriente		Total
			Capital	Capital	Intereses	
Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.	Euros	2018	212.000,00	212.000,00	8.134,76	432.134,76
Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.	Euros	2019	283.000,00	-	26.342,84	309.342,84
Netex Knowledge Factory, S.L.	Euros	2019	250.000,00	125.000,00	-	375.000,00
Health in Code, S.L.	Euros	2017	-	279.015,00	7.521,94	286.536,94
Sunrock Biopharma, S.L.	Euros	2022	500.000	-	-	500.000,00
Qubitia Solutions, S.L.	Euros	2021	200.000	-	2.449,98	202.449,98
Total préstamos concedidos			1.445.000,00	616.015,00	44.449,52	2.105.464,52
Deterioro de valor			(50.000,00)	-	-	(50.000,00)
Total			1.395.000,00	616.015,00	44.449,52	2.055.464,52

Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Centum Research & Technology, S.L. por importe de 76.117,13 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2018 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de junio de 2022. El citado préstamo devengó un interés fijo del 4,00% hasta el 30 de junio de 2017 y posteriormente un interés fijo correspondiente al Euribor trimestral más un diferencial del 4,00%, así como un interés variable en función del resultado después de impuestos de la prestataria en el ejercicio inmediato anterior.



CLASE 8.ª
BICENTENIO



0M9043453

Con fecha 4 de mayo de 2017, el Fondo otorgó un préstamo participativo con opción de capitalización a Qubitia Solutions, S.L. por importe de 150.000,00 euros, con carencia hasta el 4 de mayo de 2018 y amortización semestral cuyo vencimiento estaba establecido originalmente en el 4 de mayo de 2018. Si bien, con origen en las operaciones de capitalización previamente expuestas, al 31 de diciembre de 2017 dicho préstamo ha sido cancelado. El citado préstamo devengaba un interés fijo del 6,00%, así como un interés variable en función de la cifra de negocios que obtenga la prestataria en el ejercicio inmediato anterior.

Con fecha 27 de junio de 2017, el Fondo otorgó un préstamo participativo con opción de capitalización a Health in Code, S.L. por importe de 378.290,41 euros, con amortización al vencimiento establecida originalmente en el 30 de junio de 2019. Si bien, con origen en las operaciones de capitalización previamente expuestas, al 31 de diciembre de 2017 dicho préstamo ha sido cancelado. El citado préstamo devengaba un interés fijo del 4,00% para el caso de que se liquide y no se capitalice, o del 10% anual compuesto para el caso de que sí se capitalice, siendo exigible a la fecha de vencimiento, así como un interés variable en función de la cifra de negocios que obtenga la prestataria en el ejercicio inmediato anterior.

Con fecha 24 de octubre de 2017, el Fondo otorgó un préstamo participativo con opción de capitalización a Centauri Biotech, S.L. por importe de 150.000,00 euros, con carencia hasta el 30 de septiembre de 2018 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido el 30 de septiembre de 2022. Del importe total del préstamo, 75.000,00 euros se encuentran pendientes de desembolso a 31 de diciembre de 2017. El citado préstamo devengó un interés fijo del 4,00% hasta el 31 de diciembre de 2017 y un interés fijo correspondiente al Euribor trimestral más un diferencial del 4,00%, así como un interés variable en función del resultado después de impuestos de la prestataria en el ejercicio inmediato anterior.

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2017 y 2016 asociadas a los préstamos concedidos por el Fondo han sido los siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio:	50.000,00	-
Dotación (Nota 11)	-	50.000,00
Traspaso por capitalización	(50.000,00)	-
Saldo al cierre:	-	50.000,00

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos participativos mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Vencimientos:	Euros	
	2017	2016
2018	-	617.214,28
2019	287.778,00	427.285,72
2020	162.778,00	181.000,00
2021	162.778,00	157.000,00
2022 y siguientes	90.769,13	62.500,00
Total	704.103,13	1.445.000,00



0M9043454

Los ingresos registrados por el Fondo durante el ejercicio 2017 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos han ascendido a 117.596,25 euros (111.377,58 euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 11), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Del importe total devengado, al 31 de diciembre de 2017 quedaban pendientes de cobro intereses por importe de 7.256,98 euros (44.449,52 euros al 31 de diciembre de 2017).

6. Inversiones financieras a largo plazo: Préstamos y créditos a empresas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, para los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros			
	2017		2016	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
Clasificación:				
Préstamos y partidas a cobrar	275.000,00	150.000,00	263.392,86	134.346,63
	275.000,00	150.000,00	263.392,86	134.346,63
Naturaleza:				
Préstamos y créditos a empresas	275.000,00	150.000,00	263.392,86	134.346,63
	275.000,00	150.000,00	263.392,86	134.346,63
Moneda:				
En euros	275.000,00	150.000,00	263.392,86	134.346,63
	275.000,00	150.000,00	263.392,86	134.346,63

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Moneda	Año Vencimiento	Euros		
			No Corriente	Corriente	Total
			Capital	Capital	
Keramat, S.L.	Euros	2018	-	150.000,00	150.000,00
Scio Soft, S.L.	Euros	2020	571.428,58	285.714,28	857.142,86
Situm Technologies, S.L.	Euros	2023	275.000,00	-	275.000,00
Total préstamos concedidos			846.428,58	435.714,28	1.282.142,86
Deterioro de valor			(571.428,58)	(285.714,28)	(857.142,86)
Total			275.000,00	150.000,00	425.000,00



OM9043455

Al 31 de diciembre de 2016-

	Moneda	Año Vencimiento	Euros			
			No Corriente	Corriente		Total
			Capital	Capital	Intereses	
Keramat, S.L.	Euros	2018	150.000,00	150.000,00	-	300.000,00
Scio Soft, S.L.	Euros	2018	857.142,86	142.857,14	8.676,99	1.008.676,99
Blusens Technology, S.L.	Euros	2019	562.500,00	337.500,00	-	900.000,00
Centum Research & Technology, S.L.	Euros	2020	156.250,00	62.500,00	-	218.750,00
Total préstamos concedidos			1.725.892,86	692.857,14	8.676,99	2.427.426,99
Deterioro de valor			(1.462.500,00)	(567.187,50)	-	(2.029.687,50)
Total			263.392,86	125.669,64	8.676,99	397.739,49

Con fecha 2 de noviembre de 2017, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Situm Technologies, S.L. por importe de 275.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2019 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de junio de 2023. El citado préstamo devenga un interés fijo del 4% hasta el 31 de diciembre de 2017 y un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 4%, así como un interés variable en función del importe neto de la cifra de negocios que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Con fecha 3 de agosto de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Scio Soft, S.L. por importe de 1.000.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2013 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 31 de diciembre de 2018. Con fecha 4 de julio de 2016 el Fondo y la sociedad formalizaron una novación del mencionado préstamo participativo mediante la cual se amplió la carencia hasta el 31 de diciembre de 2017 y su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2020. Asimismo, se modificó el diferencial a aplicar en el tipo de interés fijo que se establece en un 4,5%. El citado préstamo devengó un interés fijo del 4,5% hasta el 30 de septiembre de 2016 y un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 4,5%, así como un interés variable en función del resultado después de impuestos que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2017 y 2016 asociadas a los préstamos concedidos por el Fondo han sido los siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio:	2.029.687,50	2.025.000,00
Dotación (Nota 11)	75.000,00	54.687,50
Cancelación de saldos	(750.000,00)	-
Reversiones (Nota 11)	(54.687,50)	-
Traspasos (Nota 7)	(442.857,14)	(50.000,00)
Saldo al cierre:	857.142,86	2.029.687,50

Los mencionados deterioros y reversiones han sido registrados en el epígrafe "Resultados y variaciones de valores razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



OM9043456

Las cuotas de los préstamos que la Sociedad clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que habían sido registradas. Los trasposos indicados en el detalle anterior corresponden a reclasificaciones de este tipo.

Las cancelaciones indicadas en el detalle anterior corresponden a los saldos pendientes de vencimiento del préstamo de Blusens Technology, S.L. que han sido considerados definitivamente irrecuperables por importe de 750.000,00 euros.

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos participativos concedidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Vencimientos:	Euros	
	2017	2016
2018	-	873.214,28
2019	320.089,28	535.714,28
2020	354.464,30	316.964,30
2021	68.750,00	-
2022 y siguientes	103.125,00	-
Total	846.428,58	1.725.892,86

Los ingresos registrados por el Fondo durante el ejercicio 2017 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos han ascendido a 77.535,82 euros (83.648,88 euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 11), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017, no existían intereses devengados pendientes de cobro (8.676,99 euros al 31 de diciembre de 2016).

Coefficiente obligatorio de Inversión y diversificación:

Según el artículo 21 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 75% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en:

- acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.
- préstamos participativos.
- instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
- instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
- Acciones o participaciones en otras Entidades de Capital – Riesgo - Pyme constituidas conforme a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.



CLASE 8.^a
ROMANET



OM9043457

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las empresas objeto de la actividad de las Entidades de Capital – Riesgo - Pyme deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Que, en el momento de la inversión, no estén admitidas a cotización en un mercado secundario regulado o sistema multilateral de negociación.
- b) Que, en el momento de la inversión, tengan menos de 250 empleados.
- c) Que, en el momento de la inversión, o bien su activo anual no supere los 43 millones de euros, o bien su volumen de negocios anual no supere los 50 millones de euros.
- d) Que no se trate de una institución de inversión colectiva.
- e) Que no se trate de empresas financieras o de naturaleza inmobiliaria.
- f) Que estén establecidas en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 de la mencionada Ley, el Fondo dispone de tres años para alcanzar el mencionado límite, a contar desde que se produzca la inscripción del Fondo en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hecho que se produjo con fecha 22 de mayo de 2015, tras su transformación en Fondo de Capital - Riesgo - Pyme. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no cumplía con el coeficiente obligatorio de inversión, sin embargo, se encontraba en el período de dispensa mencionado anteriormente.

Según el artículo 22 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo Pyme, el Fondo podrá invertir el resto de su activo, entre otros instrumentos, en participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas las participaciones de instituciones de inversión colectiva. El Fondo cumplía con este coeficiente de libre disposición al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Según el artículo 23 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo Pyme, el Fondo no podrá invertir más del 40% de su activo computable (40% en el ejercicio 2016 de acuerdo con la normativa vigente en el mencionado ejercicio) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades (40% en el ejercicio 2016 de acuerdo con la normativa vigente en el mencionado ejercicio). El Fondo cumplía con este límite al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



CLASE 8.^a
GENERAL



OM9043458

7. Deudores varios

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Deudores por desinversiones (Nota 5)	572.686,07	-
Deudores amortizaciones vencidas	-	106.036,20
Deudores dudoso cobro	668.086,01	1.011.880,73
Deterioro de valor	(668.086,01)	(1.011.880,73)
	572.686,07	106.036,20

El movimiento de la corrección de valor de las inversiones financieras de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio:	1.011.880,73	913.311,25
Dotaciones (Nota 11)	57.579,98	164.245,64
Reversiones (Nota 11)	(31.250,00)	(115.676,16)
Cancelación saldos	(808.172,45)	-
Traspasos (Nota 6)	442.857,14	50.000,00
Traspasos por capitalización (Nota 5)	(4.809,39)	-
Saldo al cierre:	668.086,01	1.011.880,73

Las cancelaciones indicadas en el detalle anterior corresponden a los saldos vencidos del préstamo de Blusens Technology, S.L. que han sido considerados definitivamente irrecuperables por importe de 808.172,45 euros.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Bancos, cuentas corrientes	108.300,85	226.325,16
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	4.785.092,58	6.550.708,09
	4.893.393,43	6.777.033,25

El Fondo mantiene dos cuentas corrientes, en BBVA, S.A. y Abanca Corporación Bancaria, S.A. cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendía 108.300,85 y 226.325,16 euros, respectivamente. Los intereses devengados por las cuentas corrientes del Fondo durante el ejercicio 2017 han ascendido a 50,52 euros (201,83 euros durante el ejercicio 2016) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11).



CLASE 8.^a
COMERCIO



0M9043459

El Fondo realiza inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a 4.785.000 y 6.550.000,00 euros, respectivamente. Los intereses devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2017 ascendieron a 7.357,04 euros (26.511,63 euros durante el ejercicio 2016) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11). Al 31 de diciembre de 2017 los intereses devengados por estas inversiones y no liquidados ascendían a 92,58 euros (708,09 euros al 31 de diciembre de 2016).

9. Participes

El Fondo se constituyó con fecha 21 de diciembre de 2011 con un patrimonio de 1.650.000,00 euros mediante la emisión de 165 participaciones nominativas de 10.000,00 euros cada una de ellas, que confieren a su propietario un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio. La totalidad de dichas participaciones están suscritas y han sido desembolsadas.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo llevó a cabo una ampliación de su patrimonio por importe de 2.200.000,00 euros mediante la emisión de 220 nuevas participaciones nominativas de 10.000,00 euros cada una. La totalidad de dichas participaciones se suscribieron y fueron desembolsadas por la Xunta de Galicia.

A 31 de diciembre de 2013 la totalidad de las participaciones pertenecían a la Xunta de Galicia. Con fecha 12 de diciembre de 2013 el Consello de la Xunta de Galicia acordó la transmisión a favor de la Axencia Galega de Innovación de las 385 participaciones del Fondo de las que era titular la Xunta de Galicia, transmisión que se hizo efectiva durante el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2014, el Fondo llevó a cabo tres ampliaciones de su patrimonio por importe conjunto de 11.210.000,00 euros mediante la emisión de 1.121 nuevas participaciones nominativas de 10.000,00 euros cada una. La totalidad de dichas participaciones están suscritas si bien sólo fueron desembolsadas parcialmente. La Axencia Galega de Innovación suscribió 1.111 nuevas participaciones y desembolsó el importe correspondiente a 690 de ellas lo que equivale a un desembolso total realizado de 6.900.000,00 euros y el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) suscribió 10 nuevas participaciones que desembolsó íntegramente lo que supone un total de 100.000,00 euros. Como resultado, el patrimonio del Fondo se incrementó en 7.000.000,00 euros durante el ejercicio 2014.

Con fecha 13 de febrero de 2015, la Axencia Galega de Innovación desembolsó el importe asociado a las 421 participaciones suscritas en el ejercicio 2014, lo que equivale a 4.210.000,00 euros.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 las entidades que poseen una participación en el patrimonio del Fondo son las siguientes:

	Porcentaje de Participación	
	2017	2016
Axencia Galega de Innovación	99,34%	99,34%
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	0,66%	0,66%
Total	100,00%	100,00%



CLASE 8.^a
ROMBENBT



OM9043460

10. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de cuenta a cobrar por la devolución pendiente del Impuesto sobre Sociedades por importe de 84.047,15 y 83.731,10 euros, respectivamente.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	128.244,89	127.237,29
Diferencias permanentes	(172.686,47)	(309.986,36)
Diferencias temporales		
Aumentos	33.595,80	525.865,55
Disminuciones	(395.521,86)	(214.981,10)
Base imponible fiscal previa	(406.367,64)	128.135,38
Compensación bases imponibles negativas	-	(128.135,38)
Base imponible fiscal	(406.367,64)	-

Las diferencias permanentes del ejercicio 2017 se corresponden con las plusvalías obtenidas sobre participaciones financieras en empresas vinculadas.

Por su parte, las diferencias temporales positivas corresponden, básicamente, a los deterioros registrados sobre préstamos concedidos a entidades no vinculadas que, al 31 de diciembre de 2017 no cumplan con los requisitos temporales de deducibilidad fiscal y las diferencias temporales negativas corresponden a los deterioros registrados en ejercicios anteriores que no cumplan los requisitos temporales de deducibilidad fiscal en el ejercicio en que se originaron y sí que los cumplen en el ejercicio actual.



CLASE 8.^a
GENERAL



0M9043461

Cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios-

A continuación se presenta el cálculo del gasto por impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	128.244,89	127.237,29
Diferencias permanentes	(172.686,47)	(309.986,36)
	(44.441,58)	(182.749,07)
Cuota 25 %	-	-
Impacto diferencias temporales	(90.841,52)	77.721,11
Regularización por cambio de tipos impositivos	-	-
Total ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(90.841,52)	77.721,11

Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	257.213,88	347.695,39
Total activos por impuesto diferido	257.213,88	347.695,39

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad Gestora que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Fondo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	347.695,39	6.884,88	(97.366,39)	257.213,88
Total activos por impuesto diferido	347.695,39	6.884,88	(97.366,39)	257.213,88



CLASE 8.^a
IMPUESTO



OM9043462

Ejercicio 2016-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	269.974,28	131.466,39	(53.745,28)	347.695,39
Total activos por impuesto diferido	269.974,28	131.466,39	(53.745,28)	347.695,39

Bases imponibles negativas-

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

Año de Origen	Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
2013	1.327.678,46	1.327.678,46
2015	182.111,79	182.111,79
2017	406.367,64	-
	1.916.157,89	1.509.790,25

Los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas anteriores no se encontraban registrados en los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, hasta un millón de euros. Asimismo, el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, estableció nuevos límites a la compensación de bases imponibles negativas, para el ejercicio 2016 y con carácter indefinido.

Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para el Fondo los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias de liquidación en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas del Fondo.



0M9043463

11. Ingresos y gastos

Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-

A continuación se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por el Fondo en los ejercicios 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Cuentas corrientes (Nota 8)	50,52	201,83
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 8)	7.357,04	26.511,63
Intereses por préstamos a empresas asociadas (Nota 5)	117.596,25	111.377,58
Intereses por préstamos a terceros (Nota 6)	77.535,82	83.648,88
Otros ingresos financieros	345,69	-
	202.885,32	221.739,92

Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros y pérdidas-

A continuación se desglosa el origen de los resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras más significativos del Fondo registrados durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Pérdidas por deterioro		
Participaciones de empresas asociadas no vencidos (Nota 5)	-	(50.000,00)
Préstamos participativos asociadas vencidos (Nota 7)	(4.809,39)	-
Préstamos participativos terceros no vencidos (Nota 6)	(75.000,00)	(54.687,50)
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 7)	(52.770,59)	(164.245,64)
Reversión del deterioro		
Participaciones de empresas asociadas (Nota 5)	54.809,39	309.986,36
Préstamos participativos terceros no vencidos (Nota 6)	54.687,50	-
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 7)	31.250,00	115.676,16
	8.166,91	156.729,38

Otros resultados de explotación-

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. Por este servicio, el Fondo satisface una comisión de gestión y administración que ascendió a un 2,00% calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al balance auditado del ejercicio inmediatamente anterior.

El importe devengado por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2017 en concepto de comisión de gestión ha ascendido a 250.611,12 euros (246.511,92 euros en el ejercicio 2016), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OM9043464

La comisión de gestión se paga por trimestres vencidos por lo que, al 31 de diciembre de 2017, se encontraban pendientes de pago por este concepto 62.652,78 euros (61.627,98 euros al 31 de diciembre de 2016), que se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas con entidades vinculadas" del pasivo corriente del balance (véase Nota 12). A fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 estos importes ya habían sido satisfechos.

Otros gastos de explotación-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 del Fondo ascienden a 3.000 euros. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor del Fondo o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

12. Operaciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas por el Fondo durante los ejercicios 2017 y 2016 y los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con sus entidades vinculadas, son los siguientes:

Operaciones con entidades vinculadas-

El detalle de las operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	Sociedad Gestora	
	2017	2016
Pasivo-		
Deudas con entidades vinculadas a corto plazo (Nota 11)	62.652,78	61.627,98
	62.652,78	61.627,98
Gastos-		
Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas (Nota 11)	250.611,12	246.511,92
	250.611,12	246.511,92

El Fondo realiza todas sus operaciones significativas con empresas vinculadas a precios de mercado.

13. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo:

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.



OM9043465

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas así como en los préstamos concedidos a las mismas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones o préstamos concedidos, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

Con carácter general, el Fondo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en el Fondo.

c) Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de que el Fondo no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los principales instrumentos financieros del Fondo comprenden efectivo y depósitos. Además, el Fondo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado.

14. Otra información y acontecimientos posteriores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado el 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.



CLASE 8.^a
CONTINUA



0M9043466

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2017 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	49	45
Ratio de operaciones pagadas	53	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	31
	Euros	
Total pagos realizados	253.258,41	231.250,17
Total pagos pendientes	62.652,78	61.627,98

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Otra información-

El Fondo considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (*leyes medioambientales*). Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Acontecimientos posteriores al cierre-

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los mencionados en esta memoria.



CLASE 8.^a
RECIBO-ENTRADA

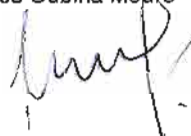


OM9043467

Santiago de Compostela, a 20 de marzo de 2018

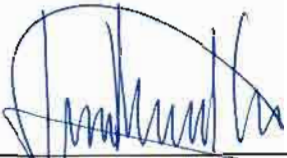

Presidente
Conselleiro de Economía, Emprego e Industria
D. Francisco Conde López


Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure


D. José Manuel de Bartolomé Palomo

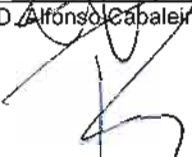

D. Borja Vereza Fraiz


D. Álvaro Pérez López


Instituto Galego de Promoción Económica
D. Juan Manuel Cividanes Róger


D. Francisco Domínguez Martínez


D. Alfonso Cabaleiro Durán


Dña. Patricia Argerey Vilar

FONDO TECNOLÓGICO I2C, FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME

ANEXO I - VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Euros)

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Participación Directa	Entidad objeto de auditoría	Euros				Costa Participación	Detenore de Valor	Valor Neto Contable	Valor razonable (**)	Plusvalías / Minusvalías
					Capital (*)	Reservas (*)	Otras partidas patrimonio neto (*)	Total Patrimonio neto (*)					
Ciebita Solutions, S.L.	España	Elaboración, desarrollo y comercialización de sistemas matemáticos aplicados a mercados financieros	9,72%	SI	17.050,00	2.404,80	(919.664,14)	(800.009,34)	356.129,04	-	356.129,04	479.475,40	123.346,36
Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.	España	Actividades de investigación, producción y comercialización de nanomateriales	13,93%	SI	1.248.300,00	79.614,55	248.648,97	1.576.563,52	1.753.215,39	-	1.753.215,39	2.269.076,96	505.861,57
Health n Code, S.L.	España	Actividades de medicina especializada	26,26%	SI	364.924,00	(69.424,99)	131.542,92	427.041,93	1.882.029,48	-	1.882.029,48	1.882.029,48	-
Centaun Biotech, S.L.	España	I+D y comercialización de medicamentos orientados al mundo animal	15,01%	SI	1.011.606,00	(128.381,90)	71.954,48	955.078,58	175.000,00	-	175.000,00	450.258,33	275.258,33
Sunrock Biopharma, S.L.	España	Desarrollo de anticuerpos humanos terapéuticos para el tratamiento de determinados tipos de cáncer	40,00%	No	843.334,00	-	(26.534,25)	816.469,75	500.000,00	-	500.000,00	2.526.464,67	2.026.464,67
Oncostellae, S.L.	España	Desarrollo de nuevos fármacos para dianas oncológicas clínicamente validadas.	7,92%	SI	140.790,00	21.165,93	331.380,00	493.335,93	400.000,00	-	400.000,00	400.000,00	-
Centum Research & Technology, S.L.	España	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	10,00%	SI	716.357,00	96.518,11	(1.176.239,34)	(363.364,23)	423.882,87	-	423.882,87	423.882,87	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2016, a excepción de Sunrock Biopharma, S.L., cuyas cuentas del ejercicio 2016 no han sido auditadas.

(**) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando los siguientes criterios:

- En las operaciones de inversión realizadas durante el ejercicio se ha considerado como valor razonable el precio establecido en las correspondientes transacciones de compra realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas.
- En el caso de Sunrock Biopharma, S.L. se ha utilizado el criterio de descuento de flujos de caja.



0M9043468

FONDO TECNOLÓGICO I2C, FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME

ANEXO II - VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Euros)

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Participación Directa	Entidad objeto de auditoría	Euros								Plusvalías Minusvalías
					Capital (*)	Reservas (*)	Otras partidas patrimonio neto (*)	Total Patrimonio neto (*)	Coste Participación	Deterioro de Valor	Valor Neto Contable	Valor razonable (**)	
Netex Knowledge Factory, S.L.	España	Actividades de enseñanza de formación y perfeccionamiento empresarial	6,83%	SI	1.809.890,00	(311.641,05)	(779.988,74)	518.260,21	399.999,60	-	399.999,60	1.118.130,20	718.130,60
Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.	España	Actividades de investigación, producción y comercialización de nanomateriales	8,23%	SI	1.246.300,00	79.814,55	999.066,81	2.324.981,36	570.643,84	-	570.643,84	570.643,84	-
Health in Code, S.L.	España	Actividades de medicina especializada	22,93%	SI	364.924,00	(69.424,99)	889.676,40	1.185.175,41	1.178.839,85	-	1.178.839,85	2.148.427,35	967.587,50
Centauri Biotech, S.L.	España	I+D y comercialización de medicamentos orientados al mundo animal	15,01%	SI	1.011.506,00	(114.846,50)	85.248,01	982.107,51	175.000,00	-	175.000,00	1.388.502,25	1.213.502,25
Sunrock Biopharma, S.L.	España	Desarrollo de anticuerpos humanos terapéuticos para el tratamiento de determinados tipos de cáncer.	40,00%	No	506.000,00	-	(63.168,55)	442.831,45	500.000,00	-	500.000,00	500.000,00	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2015, a excepción de Sunrock Biopharma, S.L., cuyas cuentas del ejercicio 2015 no han sido auditadas.

(**) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando el criterio de descuento de flujos de caja excepto en los siguientes casos:

- En las operaciones de inversión realizadas durante el ejercicio se ha considerado como valor razonable el precio establecido en las correspondientes transacciones de compra realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas.



0M9043469



0M9043470

**Fondo Tecnológico I2C,
Fondo de Capital Riesgo Pyme**

(anteriormente denominado Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Evolución de los negocios-

El Fondo Tecnológico I2C, F.C.R. Pyme (anteriormente denominado Fondo Tecnológico I2C, F.C.R. de Régimen Simplificado) se constituyó el 21 de diciembre de 2011 y centra su actividad en la promoción mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Asimismo, el Fondo podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación.

El resultado del ejercicio muestra un beneficio de 37.763,37 euros.

Con fecha 7 de noviembre de 2017, el Fondo formalizó con Health in Code, S.L. la capitalización de los dos préstamos vigentes hasta dicha fecha, uno de ellos firmado a 29 de abril de 2016, por importe de 279.015,00 euros y el segundo firmado el 27 de junio de 2017 por importe de 378.290,41 euros. El importe capitalizado, correspondiente a los saldos pendientes de pago a la fecha, ascendió a 703.189,63 euros, mediante la asunción de 49.907 participaciones de un euro de valor nominal y 13,09 euros de prima de asunción. A 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de participación del Fondo en el capital social de Health in code, S.L. alcanza un 26,46% del capital social de la mencionada sociedad, debido a esta capitalización así como a las participaciones mantenidas previamente.

El 20 de febrero de 2017, la sociedad Nanogap Sub-NM-Powder, S.A. aprobó una ampliación de capital por importe de 3 millones de euros, a la cual procedió a acudir el Fondo en una primera fase, mediante la suscripción de la ampliación de capital de 8.807 acciones a través de la capitalización del préstamo otorgado el 9 de febrero de 2012, que a la fecha ascendía a un importe total, incluidos intereses devengados pendientes de cobro, a 530.005,26 euros, y en una segunda fase mediante la suscripción de una ampliación de capital de 4.791 acciones mediante la capitalización del préstamo otorgado el 29 de junio de 2015, que en esa fecha ascendía a un importe de 307.534,29 euros (incluidos, los intereses pendientes de cobro). Por último, el Fondo aprobó la suscripción de 4.300 acciones por importe total de 345.032,00 euros mediante desembolso dinerario. A 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta las 10.256 acciones por importe total de 570.643,84 euros suscritas en 2014, el porcentaje de participación del Fondo en el capital social de Nanogap Sub-NM-Powder, S.A. ascendía a un 13,93%.

El día 28 de diciembre de 2017 se procedió a la enajenación de la totalidad de las participaciones mantenidas desde 2014 en Netex Knowledge Factory, S.L. (109.890 participaciones sociales por importe de 399.999,60 euros) obteniendo por la venta un total de 572.686,08 euros. Con origen en esta operación, el Fondo ha obtenido un beneficio por importe de 172.696,47 euros, el cual figura registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valores razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

Con fecha 14 de junio de 2017, el Fondo formalizó la adquisición de 1.760 participaciones sociales de Oncostellae, S.L. por importe de 400.000,00 euros, de los que 17.600 euros correspondían al valor nominal de las participaciones y 382.400 euros a la prima de emisión, alcanzando así un 7,92% de participación en el



CLASE 8.ª

ROMANET



OM9043471

capital social de la mencionada sociedad. Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo formalizó con Centum Research & Technology, S.L. la capitalización del préstamo firmado a 28 de abril de 2015, por importe de 250.000 euros. El importe capitalizado ascendió a 249.997,34 euros, mediante la asunción de 58.870 participaciones de un euro de valor nominal, y prima de asunción de 191.127,34 euros. Asimismo, y en la misma fecha, el Fondo asumió 40.947 participaciones de un euro de valor nominal mediante la aportación dineraria de 173.885,53 euros, de los cuales la cantidad de 40.947 euros se destinaron a capital y la cantidad restante de 132.938,53 euros se destinaron a prima de asunción.

El 6 de noviembre de 2017, el fondo suscribió 409 participaciones de Qubitia Solutions, S.L. por importe de 356.129,04 euros, de los cuales 4.090 euros corresponden a capital social y 352.039,03 euros a prima de emisión. Dicho desembolso ha sido realizado a través de la capitalización de dos préstamos concedidos previamente. El primero de ellos, otorgado el 1 de junio de 2016, a fecha de la operación ascendía a un importe total, incluidos intereses devengados pendientes de cobro, a 204.809,39 euros, y el segundo préstamo, otorgado el 4 de mayo de 2017, a fecha de la operación ascendía a un importe de 151.319,65 euros, incluidos los intereses pendientes de cobro. Como resultado de dicha operación, a 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de participación del Fondo en el capital social de Qubitia S.L. ascendía a un 9,72%.

Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Centum Research & Technology, S.L. por importe de 76.117,13 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2018 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de junio de 2022. El citado préstamo devengó un interés fijo del 4,00% hasta el 30 de junio de 2017 y posteriormente un interés fijo correspondiente al Euribor trimestral más un diferencial del 4,00%, así como un interés variable en función del resultado después de impuestos de la prestataria en el ejercicio inmediato anterior.

El día 24 de octubre de 2017, el Fondo otorgó un préstamo participativo con opción de capitalización a Centauri Biotech, S.L. por importe de 150.000,00 euros, con carencia hasta el 30 de septiembre de 2018 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido el 30 de septiembre de 2022. Del importe total del préstamo, 75.000,00 euros se encontraban pendientes de desembolso a 31 de diciembre de 2017. El citado préstamo devengó un interés fijo del 4,00% hasta el 31 de diciembre de 2017 y posteriormente un interés fijo correspondiente al Euribor trimestral más un diferencial del 4,00%, así como un interés variable en función del resultado después de impuestos de la prestataria en el ejercicio inmediato anterior.

Con fecha 2 de noviembre de 2017, el Fondo otorgó un préstamo participativo capitalizable a Situm Technologies, S.L. por importe de 275.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2019 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de junio de 2023. El citado préstamo devengó un interés fijo del 4% hasta el 31 de diciembre de 2017 y posteriormente un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 4%, así como un interés variable en función del importe neto de la cifra de negocios que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Evolución previsible de la Entidad-

El Fondo fue creado con el objetivo de facilitar el acceso a la financiación a los proyectos de base tecnológica, intensivos en actuaciones de innovación que contribuyan a la mejora de la capacidad competitiva y el posicionamiento estratégico empresariales. Es por ello que se prevé mantener una actividad inversora en 2018 similar a la del ejercicio 2017.

Uso de instrumentos de cobertura-

El Fondo no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2017.

Factores de riesgo-

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio del Fondo.



CLASE 8.^a
BANCOPUESTA



OM9043472

Acontecimientos posteriores al cierre-

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los mencionados en la memoria.

Actividades de Investigación y Desarrollo-

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

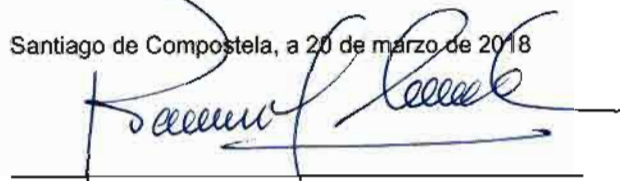
Adquisición de acciones propias-

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

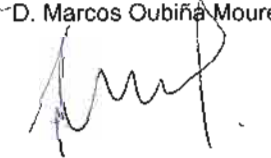
Información sobre el período medio de pago a proveedores-

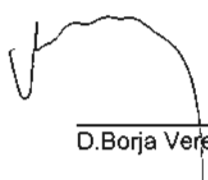
El período medio de pago del Fondo fue de 49 días en el ejercicio 2017.

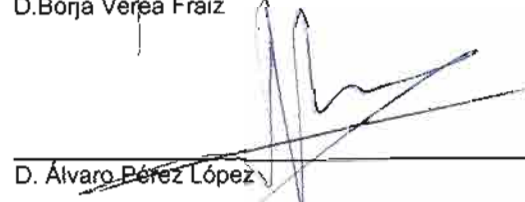
Santiago de Compostela, a 20 de marzo de 2018


Presidente
Conselleiro de Economía, Emprego e Industria
D. Francisco Conde López


Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure


D. José Manuel de Bartolomé Palomo


D. Borja Vereja Fraiz


D. Álvaro Pérez López


Instituto Gallego de Promoción Económica
D. Juan Manuel Cividanes Roger


D. Francisco Domínguez Martínez


D. Alfonso Caballero Durán


Dña. Patricia Argente Vilar



0M9043473

Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo Pyme

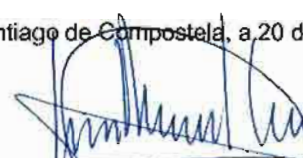
Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

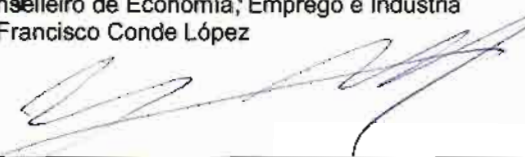
En Santiago de Compostela, con fecha 20 de marzo de 2018, reunidos los Administradores de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) formulan las presentes Cuentas Anuales de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo Pyme que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Anexo I, el Anexo II y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2017, presentes en este documento que consta de 43 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referidas con numeración 0M9043430 a 0M9043473, ambas inclusive.

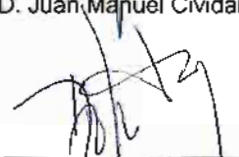
Los Administradores de la Sociedad Gestora, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2017, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo Pyme. Asimismo el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición del Fondo.

Santiago de Compostela, a 20 de marzo de 2018


Presidente
Conseheiro de Economía, Emprego e Industria
D. Francisco Conde López

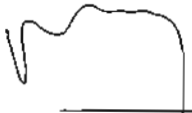

Instituto Galego de Promoción Económica
D. Juan Manuel Cividanes Roger


Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure


D. Francisco Domínguez Martínez


D. José Manuel de Bartolomé Palomo


D. Alfonso Cabaleiro Durán


D. Borja Vereja Fraiz


Dña. Patricia Argerey Vilar


D. Álvaro Pérez López